



VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.



Número de folio: _____

Este espacio debe ser llenado exclusivamente por el personal de la Unidad de Transparencia

Fecha y hora de recepción: ____/____/____ : ____ hrs.
día mes año

Nombre completo del solicitante (si es persona física)

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre, denominación o razón social (si es persona moral)

Nombre del representante y/o del autorizado, en su caso

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Medio para recibir la información y notificaciones

Correo electrónico

_____ (indique la dirección de correo electrónico)

Acudir a la Unidad de Transparencia

Domicilio

En caso de seleccionar domicilio, favor de llenar los siguientes datos

Calle

No. Ext . Int.

Colonia

Entre las calles

Municipio

Código Postal

Estado

Número telefónico (opcional)

En caso de no señalar domicilio en la ciudad de Chetumal, las notificaciones se harán por estrados

Describe claramente la información que desea le sea proporcionada

Si requiere más espacio marque la siguiente casilla y especifique número de hojas

Anexo

_____ hojas

Indique la forma en que desea se le dé acceso a la información (marque con una (x) las siguientes opciones)

Consulta directa Copias simples Copias certificadas Electrónica

Otra (CD, Disquete, etc.) _____

Información opcional para fines estadísticos

~~Sexo~~ Hombre Hombre Edad _____ Nacionalidad _____

Ocupación (seleccione una opción)

Empresario Servidor Público Empleado u obrero Medios de comunicación

Asociación política Académico o estudiante Comerciante Organización no gubernamental

Otro (especifique) _____

Escolaridad

Sin estudios Primaria Secundaria Bachillerato

Licenciatura Maestría Doctorado

Plazos para la Atención de la Solicitud de Acceso a la Información

Conforme se establece en los Artículos 142, 145, 147, 148, 150, 152, 154 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, los tiempos de respuesta o de notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta de la solicitud, indicando forma y medio en que pondrá a su disposición la información, así como en su caso el costo	10 días hábiles
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada	5 días hábiles
Notificación para la ampliación del plazo para dar atención a la solicitud	10 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que se haya requerido de ampliación del plazo de respuesta	20 días hábiles
Notificación de notoria incompetencia	3 días hábiles
Respuesta a la solicitud en caso de que la información se encuentre disponible	5 días hábiles

Información general

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el Art. 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, **contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella.**

Cuotas de Acceso (La información deberá ser entregada sin costo, cuando implique la entrega de no más de veinte hojas simples)

Se causarán derechos conforme a la tarifa siguiente:

- I. Para la expedición de copia simple a blanco y negro por cada foja tamaño carta 0.011 UMA.
- II. Para la expedición de copias simple blanco y negro por cada foja tamaño oficio 0.012 UMA.
- III. Expedición de copia a color tamaño carta por foja 0.828UMA y tamaño oficio por foja 0.1183 UMA.
- IV. Versiones Públicas por foja 0.040 UMA.
- V. Por la expedición de la información digital en disco compacto, multimedia, memoria USB:

CONCEPTO	TARIFA
CD	0.1372
CD REGRABABLES	0.2698
DVD	0.0686
DVD REGRABABLE	0.1763
USB 8 GB	1.5102
USB 16 GB	1.7848
USB 32 GB	2.5262
USB 64 GB	3.5285

- VI. Por el escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos, por cada foja 0.005 UMA.

En la expedición de copias simples incluyendo la de datos personales (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), el cobro a que se refiere las fracciones I, II y III se realizará únicamente cuando la reproducción de la información exceda de veinte fotocopias.

Lo dispuesto en la fracción V, no se realizará cobro alguno, cuando el solicitante se presente ante la Unidad de Transparencia, con el material señalado o cualquier otra que se requiera para la reproducción de la información solicitada, siempre y cuando no exceda de veinte hojas.

En la expedición de copias certificadas, además del precio de la copia a que se refieren los numerales I, II y III se realizará el siguiente pago:

Por expedición de copias

- a) Por foja tamaño carta: 0.178
- b) Por primera foja: 0.06

Por cada foja excedente, por foja tamaño oficio:

- a) Por la primera foja: 0.237
- b) Por cada foja excedente: 0.07

Para el envío de documentos o de material que contenga información a través de correo certificado o mensajería, además del pago de derechos a que se refieren las fracciones I, II, III, IV, V y VI, el solicitante deberá cubrir el costo del servicio respectivo por lo que deberá notificar a la Unidad de Transparencia correspondiente los servicios que ha contratado para que ésta última proceda al envío.

Aviso de privacidad simplificado del formato de solicitud de información pública

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la entidad Paraestatal, Vip Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V., en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Los datos personales que nos proporciona a través de la Solicitud de Información mediante:

Formato de solicitud de información, escrito libre, correo postal ordinario o certificado, servicio de mensajería, telégrafo, correo electrónico vipsaesa@hotmail.com e <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/en/web/guest/home> serán utilizados con la siguiente finalidad:

- Registrar y auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información;
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información;
- Facilitar la captura de las solicitudes de información

De manera adicional la información proporcionada podrá ser utilizada con fines estadísticos, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Se realizarán transferencias entre responsables, en el ejercicio de facultades propias, compatibles y análogas con la finalidad de darle trámite a la solicitud de información correspondiente.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.